

INFORME

# Estrategias contra la corrupción. Propuestas desde las organizaciones sociales

---

Foro Ciudadano de las  
Américas - Perú

## Foro Ciudadano de las Américas - Perú

Informe. Estrategías contra la corrupción. Propuestas desde las organizaciones sociales: **desco**, 2021

Compromiso de Lima / Corrupción / Cumbres de las Américas / Democracia / Estrategías contra la corrupción / Lucha anticorrupción / Participación ciudadana / Perú / Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción / Organizaciones sociales / Sociedad civil.

La presente publicación se realiza en el marco del proyecto “Participación de la sociedad civil peruana en las políticas anticorrupción para fortalecer la democracia” que ejecuta **desco** en el marco de las tareas de incidencia del Foro Ciudadano de las Américas Perú (FCA-Perú), con el financiamiento de National Endowment for Democracy (NED).



**National Endowment  
for Democracy**  
*Supporting freedom around the world*



**Corrección de estilo:** León Portocarrero I.

**Diseño, composición e ilustraciones:** Giuliana Abad G.

**Coordinación y cuidado de edición:** Mónica Pradel S.

## Edición digital

© **desco** - Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

Jr. Huayna Cápac N° 1372, Jesús María, Lima – Perú

Tel. (51 1) 613-8300

[www.desco.org.pe](http://www.desco.org.pe)

Setiembre 2021



## INTRODUCCIÓN

---

La apuesta por el fortalecimiento de la participación ciudadana está en relación directa con la necesidad de construir un consenso sobre el concepto de democracia y de defensa colectiva de la misma. Al respecto, la democracia electoral es importante, es condición necesaria pero no suficiente para una democracia de calidad. En gran medida, esto se refleja en la baja representación, que ocasiona los partidos inorgánicos o, simplemente, su ausencia, la captura del Estado por parte del poder económico y, cuestión que nos concierne, la baja participación ciudadana. Buena parte de los problemas y desafíos que presenta la participación ciudadana se centran en la baja formación de capital social.

De otro lado, esta baja representación, medida en ausencia de confianza, se potencia por la poca capacidad de respuesta que tiene el Estado peruano frente a las demandas de la población. Como bien dice Douglass North: las instituciones “viajan mal”<sup>1</sup>. Por ello, debe evitarse un enfoque meramente tecnocrático y recetas únicas en la elaboración e implementación de políticas públicas. Por el contrario, las instituciones deben

reformarse en función del contexto económico, político, social y cultural dentro del cual operan. El proceso debe ser abierto, plural, incluyente y participativo, así como asentarse fuertemente en amplios consensos políticos y sociales que le otorguen legitimidad y sostenibilidad en el tiempo<sup>2</sup>.

Las acciones de intervención que se necesitan no son de corto plazo, sino de mediano y largo plazo. La sostenibilidad democrática está en relación directa con la formación de identidades de nuevos actores populares y el fortalecimiento de las capacidades de dirigentes sociales y políticos. Así, la participación ciudadana debe entenderse como el mecanismo fundamental para obtener resultados positivos en este sentido. Pero, aún no estamos claros acerca de la finalidad que debe tener: ¿participación para mejorar la “gobernabilidad” de los gobiernos o para elevar los índices de democratización de la sociedad?

En la actualidad, gran parte de la sociedad peruana se expresa mediante movilizaciones en torno a temas muy puntuales y específicos, sin capacidad de articularse

---

<sup>1</sup> North, Douglass C. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

<sup>2</sup> Respuesta a Pamela Cox, vicepresidenta del Banco Mundial para América Latina y el Caribe; en <http://www.nacion.com/archivo/las-instituciones-si-que-importan/X71B24DQDVDEXHKV5DIHMRYWYI/story/>

bajo expresiones más orgánicas y centralizadoras. Es decir, aparentemente, estamos frente a situaciones reactivas y espasmódicas, y ante la ausencia de una debida institucionalidad que procese estas demandas, surge la alta probabilidad de formación de escenarios de violencia que favorezcan la acción de grupos especializados en el uso de ésta, como las organizaciones subversivas. Pero, en medio de esta situación de difícil comprensión, seguramente está actuando una lógica de relación/inserción con los aparatos formales que, a pesar de su precariedad y los límites en su eficacia para obtener resultados óptimos, puede propiciar situaciones de alta potencialidad democrática que sería indispensable ubicar para fortalecerlas mediante una acción política de nuevo tipo.

Entonces, los criterios de agrupamientos sociales y de adquisición de identidades habitualmente usados en el pasado ya no pueden mantenerse debido a la aparición de nuevos actores, el cambio en la importancia o la desaparición de los antiguos y, sobre todo, porque una inmensa mayoría de personas no ha logrado una inserción clara en los procesos productivos ni encuentra formas para constituir nuevas identidades. De modo que, valores que antes no tenían potencialidad para constituir los sujetos sociales capaces de hacer resistencia y promover el cambio en los marcos anteriores, como el nacionalismo o la etnicidad, se encuentran ahora reforzados y, lejos de ser respuestas nostálgicas, son más bien herramientas de lucha y de antagonismos, desde los cuales se desarrollan nuevas contradicciones.

Al respecto, un gran reto que se presenta para todos aquellos que intervienen en la promoción de las organizaciones sociales es definir el tipo de acciones que deben adoptarse para provocar la movilización política de los ciudadanos, bajo canales participativos que inhiban las prácticas clientelares y la formación de sistemas caudillistas. Lo cierto es que la democracia es un sistema cuyo diseño no contempla una situación en la que la mayoría de la población está al margen del sistema económico, es decir, sin cumplir roles ni de consumidores ni de propietarios; por esta razón, un reto crucial para los operadores sociales es, precisamente, la creación de formas movilizadoras democráticas que impulsen a una participación política de aquellos



sectores sociales –los pobres– que, en teoría, deberían ser la excepción, pero que en la realidad se presentan como la mayoría de la población.

A pesar de estos retos, los operadores de la democracia peruana no han manifestado algún grado importante de sensibilidad ante estas nuevas circunstancias. Los resultados están a la vista y los deseados efectos políticos nunca se produjeron. Si alguna lección positiva tenemos ahora, es la evidencia de que los actores sociales tradicionales adolecen de los mismos defectos que muestran las organizaciones políticas, es decir, su lejanía y extrañeza ante las formas de desenvolvimiento que ha adquirido la sociedad peruana contemporánea.

Estos problemas han contribuido a la formación de un escenario de muy relativo control ciudadano sobre la gestión de las autoridades y niveles insuficientes de transparencia en la información pública, a pesar de la legislación vigente sobre ambos aspectos. Esta situación genera grandes niveles de desconfianza y una alta sensibilidad ante temas como la corrupción.

# 1. ¿QUÉ BALANCE PARCIAL TENEMOS SOBRE LOS RESULTADOS ANTICORRUPCIÓN?

Desde lo expuesto en las actividades del Foro Ciudadano de las Américas - FCA entre el 2020 y 2021 se puede afirmar, en principio, que la corrupción es un fenómeno global que implica una mayor acción internacional por parte de Perú y, en esa línea, existen tres elementos resaltantes: (i) las competencias de la Cancillería en materia de política exterior referidos al cumplimiento de acuerdos internacionales en torno a la corrupción y otros de orden global, regional y transversales; (ii) las atribuciones de la Cancillería en las negociaciones internacionales y en la representación del Estado peruano que incluya la temática contra la corrupción que nos posiciona en este tema y, (iii) nuestro rol en tanto promotor de iniciativas internacionales que proyectan el liderazgo de Perú en materia de lucha anticorrupción, algo que motivó, por ejemplo, la participación activa de la sociedad civil en la VIII Cumbre de las Américas de 2018.

En función a ello, el 2018 se inició la vigencia de un Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, que finaliza este año. En esa línea se presentan grandes retos, siendo uno de ellos continuar con los avances positivos logrados y marcar con mayor nitidez la estrategia nacional, vinculada a la prevención y la integridad. Todo esto cobra sentido cuando se busca ir más allá de la sanción y anticiparse a las causas que dan paso a este fenómeno; por eso compartimos la importancia de que el enfoque de integridad siga desarrollándose.

Respecto a los resultados de la implementación del Plan, de los tres ejes comprometidos, hay un avance importante en los rubros investigación y sanción, así como en la

capacidad del país para hacer frente a este delito. Sin embargo, desde el punto de vista de los funcionarios del Estado peruano, un aspecto que requiere mayor apoyo es el tema de educación para luchar



contra la corrupción, no solo en el caso de formación de servidores públicos, sino a nivel de niños y adolescentes, profesionales de universidades e institutos técnicos.

En efecto, entre las causas referidas a la facilitación de actos de corrupción se señaló: (i) un sistema de control deficiente; (ii) el abuso de los decretos de urgencia para viabilizar obras de infraestructura; (iii) un marco legal a medida para facilitar el otorgamiento de obras y la ejecución de estas sin controles respecto al financiamiento; (iv) el abuso de licitaciones a través de organismos internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos-UNOPS, la Organización Internacional para las Migraciones-OIM, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI, entre otros; (v) cultura de la coima en el sector construcción, con tarifas respecto al monto de la obra (1% a 3%) normalizada; (vi) la existencia del Club de la Construcción que ha diseminado ese accionar a todo nivel, tanto entre privados como con la intervención del sector público; (vii) arbitrajes instrumentalizados por la corrupción

para obtener laudos favorables para las empresas contratistas; (viii) cultura de la puerta giratoria sin fiscalización de empresarios en cargos públicos que favorecían intereses particulares y, (ix) renuncia de los entes reguladores a ejecutar su labor, generalmente se tercerizaba esta función con empresas privadas que terminaban coludiéndose con los contratistas para aprobar adendas indebidas.



Esta situación produjo como respuesta, (i) la creación de un sistema especial para juzgar estos delitos, desde el Ministerio Público (Equipo Especial Lava Jato), en el Poder Judicial (juzgados especializados) y en la Defensa del

Estado (Procuraduría ad hoc Lava Jato); (ii) caída del sector construcción y descrédito de las empresas nacionales y extranjeras cuyas inversiones fueron trabadas; (iii) creación del marco legal para la colaboración eficaz de empresas (Ley 30737), creándose también un mecanismo de aseguramiento de la reparación civil para cautelar los intereses del Estado a partir de los fideicomisos; (iv) más de 400 funcionarios públicos y 200 ejecutivos privados investigados; además, la Procuraduría General de la República tiene asegurados más de 1300 millones de soles en embargos, con bienes inmovilizados; (v) antes de Lava Jato nadie pagaba reparaciones civiles o no eran recuperadas en su real dimensión (entre el 2005 y el 2019 se han dejado de cobrar cerca de 1500 millones de soles); (vi) firmas de acuerdo de colaboración eficaz en el caso Lava Jato, que permitió acordar la reparación civil por más de 770 millones de soles, de los cuales se ha cobrado hasta la actualidad 106 millones, siendo la más alta reparación civil impuesta y cobrada en el país por actos de corrupción.

Desde la perspectiva de las organizaciones sociales se considera que hay avances, entre ellos: (i) se cuenta con una Política de Integridad y Lucha contra la Corrupción que le da un norte y estructura básica a nivel de todas las instancias para enfrentarla,



que hay que tratar de mantener y fortalecerla; (ii) hay reformas significativas que han generado debate en el ámbito público, como la reforma judicial y la política: la reforma judicial fue una respuesta al caso de “Los cuellos blancos” y la desactivación del Consejo Nacional de la Magistratura, cuyo mayor logro fue la entrada en funcionamiento de la Junta Nacional de Justicia; la reforma política tiene a la base el caso del financiamiento ilegal de campañas políticas y el régimen de supervisión de éstas, que jugó un papel importante en las últimas elecciones, pues aquí se están probando estas reglas; (iii) otro avance significativo son las investigaciones emblemáticas como los casos Lava Jato y Cuellos Blancos, vinculados en varios puntos, que recién están dando sus frutos.

Entre las dificultades halladas están, (i) el presupuesto asignado en integridad pública anticorrupción es bajo (el presupuesto de la Secretaría de Integridad Pública es ínfimo –menos del 1% del presupuesto de la PCM–), afectando las capacidades técnicas para implementar herramientas anticorrupción, lo que se hace más notorio en los gobiernos regionales y municipales; (ii) es difícil articular acciones anticorrupción; aun habiendo algunos casos exitosos de coordinación (como en el caso Lava Jato, o anteriormente el subsistema para perseguir la red fujimontesinista), no tenemos en otros ámbitos – como en la prevención, por ejemplo– experiencias más sostenibles, en donde la coordinación es muy episódica; (iii) alta resistencia desde el *statu quo* o de personas que desean que nada cambie, mostrándose un intento de sabotear propuestas, por ejemplo, en el caso Lava Jato; (iv) falta de interés de las entidades públicas para implementar los componentes de la Política de Integridad y a ello se le suma una sociedad que, si bien se preocupa por el tema de la corrupción, es profundamente

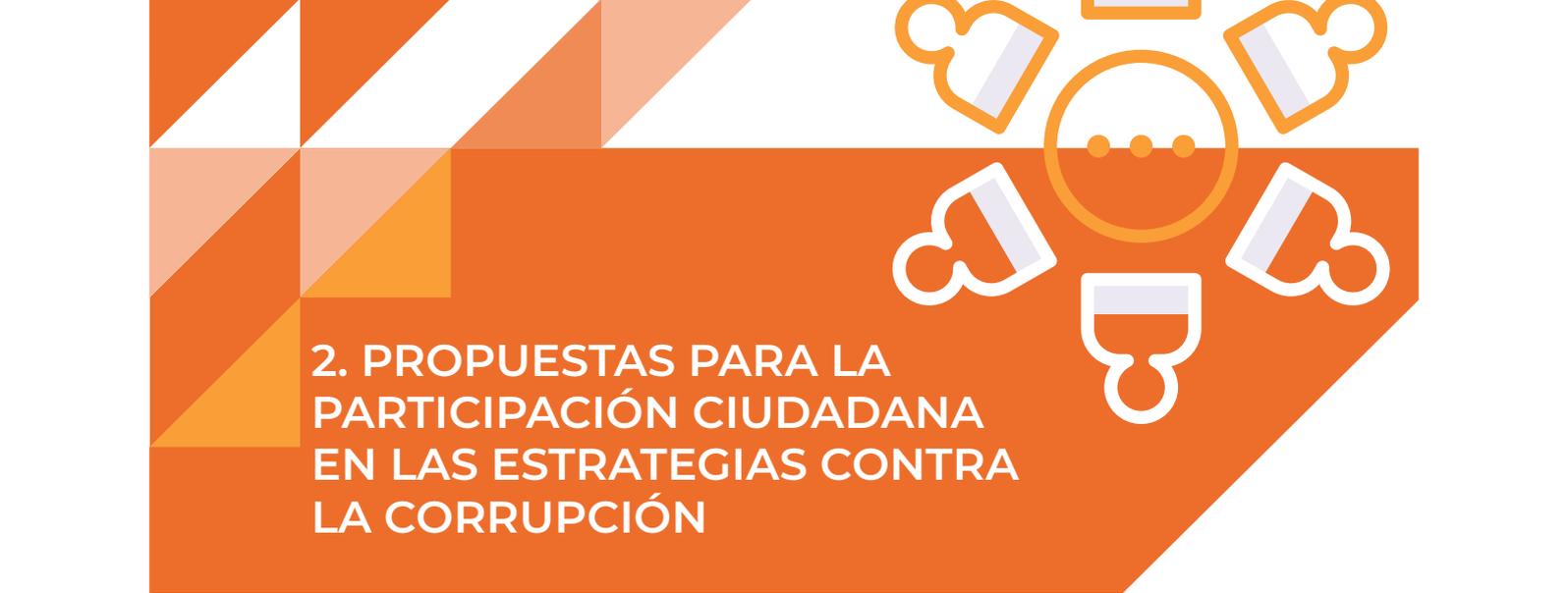
desconfiada del Estado y sus esfuerzos anticorrupción, pero también muy tolerante a las conductas corruptas.

Sobre esto último, desde la perspectiva de las organizaciones sociales, también debe agregarse las limitaciones existentes en el fomento de la participación activa

de la sociedad en las estrategias y rendiciones de cuenta alrededor de la erradicación de la corrupción.

Así, para fortalecer la participación ciudadana en la lucha anticorrupción, (i) hay que involucrar a la sociedad civil en un compromiso al seguimiento de los planes de gobierno de quien llegue a la presidencia, al desempeño de los parlamentarios y a las decisiones que se tomen; un tema clave al respecto es evaluar los nombramientos en cargos relevantes en el ecosistema de integridad y anticorrupción; (ii) temas como el de contrataciones del Estado que a la fecha no tiene a la vista una propuesta de reforma y mejora en términos de transparencia, deben ser materia para que los ciudadanos puedan efectuar control de obras y proyectos; (iii) otra reforma pendiente es la del Servicio Civil, que debe retomarse pues el punto es no solo cómo se recluta al personal, sino como éste escala y cumple con estándares de calidad adecuados; (iv) sobre el desarrollo de capacidades, las organizaciones que tienen más experiencia en este campo, deben trasladar esa experiencia en diálogo crítico con otras organizaciones que estén haciendo vigilancia ciudadana en sectores como Salud, Educación, Trabajo y que en el ejercicio cotidiano se encuentran con actos de corrupción; es decir, la posibilidad de establecer diálogos a nivel de organizaciones sociales es importante y parte de una estrategia de sociedad civil que debiéramos poder impulsar desde plataformas como el FCA-Perú y el Observatorio Ciudadano de Corrupción.





## 2. PROPUESTAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ESTRATEGIAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

**1** Debe incentivarse la participación ciudadana, luego de un balance y evaluación del proceso, para generar capacidades políticas en las organizaciones sociales. A su vez, deben construirse ámbitos permanentes de negociación política entre las organizaciones sociales, las autoridades y los funcionarios regionales, intentando que se incluyan en el organigrama del gobierno regional de tal manera que puedan estructurarse y formar parte del presupuesto.

Para ello, debe capacitarse a los funcionarios –teniendo como coparte al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN– en la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS y la necesidad de que formen parte de las metas regionales planteadas en los Planes de Desarrollo Concertado-PDC. Ello debe acompañarse con la renovación de enfoques de desarrollo.

**2** Incentivar y fortalecer la participación ciudadana en la lucha anticorrupción, involucrando activamente a la sociedad civil en la transparencia, la vigilancia y el control ciudadano. En ese sentido, el desarrollo de capacidades debe transferirse desde las organizaciones que tienen más experiencia en este campo, hacia aquellas que buscan hacer vigilancia ciudadana en sectores como Salud, Educación, Trabajo y otros en los que el tema de la corrupción es sensible, así como aquellas que buscan formar parte de estas estrategias.

**3** No hay información básica para construir una estrategia de intervención desde las organizaciones sociales. Para ello, se hace indispensable el

levantamiento y discusión de mapas de actores nacionales y regionales, visualizando su importancia e intereses. Esto debe permitirnos obtener información sobre las organizaciones que intervienen en un espacio determinado, las características de sus líderes, los problemas que buscan solucionar, las políticas públicas que intentan impactar, entre otros factores.

**4** Hay nuevos actores sociales y nuevas formas de movilización, que buscan consolidar el ejercicio de derechos. La participación debe ser un vehículo para canalizar el cumplimiento del ejercicio de los derechos e insertar en este eje, la erradicación de la corrupción en tanto corroe la confianza e impide el ejercicio de estos derechos.

**5** La premisa democrática debe ser la necesidad de incorporar a la arena política a los grupos vulnerables y minorías. La democracia moderna de calidad se caracteriza por el respeto y la incorporación de las minorías, de grupos vulnerables y de grupos históricamente subrepresentados, en el entendimiento de que toda sociedad humana es diversa.

**a. Las organizaciones de mujeres deben adecuarse a las nuevas agendas que han empezado a diseñarse en el país cuyos principales ejes son la erradicación de la violencia de género, la equidad laboral, el reconocimiento y valoración del sistema de cuidados, entre otros.**

b. Las organizaciones de diversidad sexual deben mejorar ostensiblemente sus capacidades organizativas, darse habilidades para la incidencia, afinar sus programas y aumentar sus posibilidades de articulación con las demás organizaciones sociales.

c. Las demandas de las organizaciones juveniles han estado fuera de las prioridades de los proyectos de fortalecimiento organizacional. Ejes fundamentales para los próximos años son el trabajo digno y la educación adecuada, pues ambos tienen un fuerte impacto negativo en esta población.

d. No se han formulado desde la sociedad civil los problemas que aquejan a los niños, niñas y adolescentes, así como el tipo de organizaciones que deberían existir en torno a estos. La agenda en ese sentido es amplia y, entre los aspectos más importantes, tenemos la regulación y fiscalización del trabajo infantil, la erradicación de trabajo forzado y trata de personas, la salud adecuada, la alimentación y nutrición adecuada.

e. Las organizaciones étnicas, deben mejorar ostensiblemente sus capacidades para articularse con otras organizaciones sociales, así como construir agendas más complejas que transversalicen el género, la infancia y otros. Las organizaciones de afroperuanos deben visibilizar sus posiciones y sus sentidos identitarios.

f. Debe fortalecerse y otorgarse mayor sentido político a las organizaciones de la población con discapacidades. En esa línea, deben profundizarse sus potencialidades para la participación y legitimar su sentido de identidad, es decir, promover su ciudadanía desde la condición por la que reclaman ser reconocidos.

6 Debe trabajarse la instalación de habilidades e instrumentos para conducir la exigibilidad en el ejercicio de derechos por parte de la sociedad civil. Para ello, su acción debe estar alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo sus capacidades para la vigilancia y la rendición de cuentas.

7 Debe valorarse la experiencia acumulada, mediante sistematizaciones serias sobre lo actuado por los movimientos sociales en las últimas décadas. La profunda crisis económica, la violencia y la desestructuración institucional que acaecieron durante las últimas décadas del siglo XX, hicieron lo suyo para debilitar el tejido social, haciéndose cada vez más notoria la ausencia de interlocutores válidos desde la "sociedad civil". Estos factores y otros más, impactaron en grado importante sobre la gobernabilidad del país. De otro lado, la frustración que ocasionaba en la mayoría de la población la conducta de las representaciones sociales y políticas, incapaces de encarar y resolver los dramáticos problemas del país, determinó el descrédito de las organizaciones que conectaban a la sociedad con el Estado, y desprestigió el frágil régimen democrático. Así, paralelamente al resquebrajamiento de los lazos institucionales de articulación social y política, el Estado se desvanecía para todos los efectos prácticos.

Sin embargo, esto no impidió que la débil y desestructurada institucionalidad social que aún funcionaba a inicios de la década de los 90, resistiera con alguna fuerza la aplicación del modelo económico neoliberal. En un ambiente de democracia restringida y ausencia de controles pertinentes sobre las funciones del Estado, las organizaciones de derechos humanos se presentaron como uno de los actores importantes. Para entonces, ya eran instituciones que habían logrado una gran presencia nacional pues a medida que la práctica de violaciones de derechos humanos se hizo más frecuente en el combate contra la subversión y, por otro lado, se inhibía paulatinamente la respuesta de las organizaciones políticas y sociales, quedaron como una de las pocas interpelantes críticas de la conducta del Estado. Esto les ocasionó no pocos roces y conflictos que, al sobrevenir el régimen fujimorista, se convirtió en un abierto enfrentamiento.

**8** Debe hacerse incidencia para volcar suficientes recursos fiscales en la habilitación de ambientes favorables al ejercicio de los DESCA.

**9** Debe promoverse la acción colectiva de los nuevos actores sociales, ya que es consustancial al proceso de democratización, es decir, implica una presión por acceder a ciertos elementos de bienestar colectivo y esto conduce a una transformación muy intensa de los sistemas políticos. Como afirma Amartya Sen, a veces, el problema no es de recursos, sino de titularidad de los derechos; en otras palabras, no es un problema de pobreza material, sino de institucionalidad jurídica y política.

**10** La actoría de las empresas en los objetivos de desarrollo aún no es debidamente calibrada. Las empresas tienen un poder inmenso: pueden impedir fácilmente la implementación de cualquier decisión que favorezca un desarrollo más equilibrado y sostenible, la erradicación de la pobreza y el derecho de las personas a una vida digna. Como sostiene la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el sector privado adquiere cada vez mayor protagonismo en la conducción del desarrollo económico.

a. La inversión directa exterior en países del sur en el año 2000 ya cuadruplicaba la ayuda oficial al desarrollo.

b. El sector empresarial actúa en numerosas ocasiones en Estados caracterizados por la debilidad o laxitud de sus legislaciones nacionales (en el ámbito laboral, fiscal, etc.), buscando así atraer la inversión directa extranjera, aunque con ello daña el propio desarrollo sostenible del país.

c. La empresa privada deviene en el protagonista principal del crecimiento y, por lo mismo, una fuente de recursos de primer orden en un país que muestra todavía graves desequilibrios en su estructura.

d. En efecto, las dificultades para traducir el crecimiento en desarrollo persisten y si bien la evolución de las cifras en la reducción de la pobreza, por ejemplo, muestra un comportamiento positivo, sigue siendo muy preocupante la situación actual en algunos ámbitos geográficos como la zona andina y amazónica de nuestro territorio, paradójicamente los lugares donde existe mayor inversión en actividades extractivas.

**11** Una cuestión para dilucidar es el ámbito posible de intervención para mejorar la calidad democrática del país, mediante la promoción de la participación. En ese sentido, la mayor potencia democratizadora está en el fortalecimiento de los espacios regionales y locales, como factores de tensión ante la tendencia concentradora de un modelo económico que ha mostrado enormes dificultades para asimilar objetivos sociales y, en esa línea, propender a concentrar y centralizar los recursos.

**12** Gran parte de la incidencia social debe dirigirse a mejorar la capacidad de respuesta del Estado, centrando su objetivo en mejorar sustancialmente la gestión de los gobiernos regionales y locales. Sin un fortalecimiento sustancial de las instituciones, no se podrá mejorar de manera importante la calidad y legitimidad de la democracia, ni profundizar y hacer sostenible su proceso de desarrollo.

Al respecto, un punto obviado y que es necesario abordar es la gestión política de los gobiernos regionales y locales, en tanto el formato del modelo imperante supuso que la capacitación «técnica» era suficiente y los resultados han demostrado que no era así. El objetivo debe ser la posibilidad de que los gobiernos regionales y locales puedan implementar un plan de gobierno –sobre el cual rendirán cuentas y se le evaluará– y no dedicar una parte sustancial de su administración a «solucionar» conflictos y resolver problemas derivados de la debilidad política (causado por la ausencia de partidos políticos).

Así, debe entenderse que los conflictos son inherentes a las democracias, pero cualquier controversia debe ser atendida y, por tanto, todos los sectores deben tener



equipos articulados a una política nacional única. Esto fortalece la democracia. De esta manera, el Estado necesita articularse mejor, para ganar eficiencia.

**13** Difundir los impactos que la corrupción provoca en las brechas de género y los grados de exclusión de la población definida como vulnerable (población indígena, afroperuana, personas con discapacidad y LGTBI), manteniendo situaciones de inequidad. Asimismo, las estrategias contra la corrupción deben incluir explícitamente a estos grupos.

**14** Fortalecer y profundizar la Política y Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción, porque pese a sus salvables deficiencias propone objetivos y otorga una estructura básica para la acción en todos los niveles del Estado. El presente año –2021– finaliza la vigencia del actual Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción, siendo el momento oportuno para debatir sobre las dificultades encontradas, los resultados obtenidos y los cambios que debieran hacerse, para obtener los resultados previstos.

**15** Sancionar la falta de funcionamiento de las Comisiones Regionales Anticorrupción (CRA) y el Consejo Privativo Anticorrupción (CPA), además de impulsar su funcionamiento acorde a la actualización del Plan Nacional Anticorrupción e incluyendo la participación de las poblaciones vulnerables (población indígena, afroperuana, personas con discapacidad y LGTBI) en los planes institucionales anticorrupción (regionales, provinciales y distritales).

**16** Difundir sensibilización ciudadana sobre la erradicación de la corrupción e inhibir la normalización de conductas poco éticas, porque afecta la vida cotidiana de todos y todas. No es solamente la apropiación privada de recursos públicos, sino un factor que corroe la confianza hacia el Estado y hacia los demás ciudadanos y ciudadanas. Es imposible construir una sociedad democrática con alta percepción de corrupción.

**17** Fomentar un enfoque anticorrupción desde la sociedad civil, que supere el marco legalista de la visión del Estado (perseguir y sancionar el delito) y promueva objetivos de fortalecimiento institucional, a través

de la transparencia, la vigilancia, la exigibilidad y la rendición de cuentas. La erradicación de la corrupción debe aumentar la bajísima confianza que tenemos los peruanos hacia las instancias del Estado.

**18** Fortalecer las capacidades técnicas para implementar herramientas anticorrupción, sobre todo en los gobiernos regionales y locales. En estos niveles del Estado las herramientas para disminuir la corrupción son prácticamente inexistentes y es donde mayores dificultades se encuentra para el control eficiente de los organismos pertinentes.

**19** Difundir la Alianza de Gobierno Abierto (AGA), de manera que se entienda el interés y la participación ciudadana como un derecho y una obligación del ciudadano para comprometerse e involucrarse en los procesos de las instituciones públicas.

**20** Evaluar la efectividad de la normativa, generando espacios para debatir las normas vigentes y ver qué otras normas serían necesarias, incluyendo a actores de los tres poderes del Estado y a la sociedad civil.

**21** Simplificar los procedimientos administrativos, así como la evaluación y monitoreo. De esta forma se podrá agilizar los mismos y evitar malas prácticas arraigadas en las instituciones públicas, que dan pie a fortalecer la corrupción.

**22** Hacer accesible la información sobre concesiones, contrataciones y compras públicas. Si bien la información existe, resulta complicado el acceso a ella por el lenguaje especializado que usa.

**23** Instruir a la ciudadanía en el uso de herramientas de transparencia, mediante capacitaciones públicas que tomen en cuenta el nivel de alfabetización digital de la población objetivo y su lenguaje materno.





# desco

Centro de Estudios y Promoción  
del Desarrollo



**National Endowment  
for Democracy**

*Supporting freedom around the world*

